



Sevilla a 14 de Mayo de 1715.

SEPTIMO QUARTO, VEINTE
MAYAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y SEIS.

El archibo bajo una Cuesda con todas las demas egeuntadas
en Naxon de la distribución del todo del dñero que sea
Custodiado encha Arca y la nota Coaxes pendiente en la
Escrif. de Jundad. y todo se haga en beas y ponga en el
archivo =

Idem

En este Ayuntamiento. Se avisto un Pedim. del E. D. Juan M^o
García Beron por el que supone haver tenido vgenzia en
la fabrica de la Fuente de los y. J. ello haver tomado prest
tados ochomil y doscientos r. del Deposito de las Simof
nas Mcogidas para el Cutro de E. S^o Andalo lexio por lo
que suplica a esta Ciudad se construya el Dura mide
avordado por ella Mcogidas boxes y lo que sobrare se ha
ga pago del pro duto de las tres Casas de agua de y m
puestos hasta el Cumplim^o de los Mcogidos ochomil
y doscientos Males; y no havendo tenido esta Ciu.
y nterbenzion en haver tomado prestado dicho E. D. J^o
los expresados ochomil y doscientos Males y haver lo hecho
de su autoridad = Acordo se guardche lo decretado en Ayunta
miento deste Dia =

Veriñdad de
Dñero Bidal

En este Ayuntamiento. Se abuelto haver el memorial dado
por Dñero Bidal Veriño de la Villa de Beber Pubre
por el que suplica a esta Ciudad se admira por su Veri
no por causa de hallarse Mcogido con su familia
en la Rambla moqalte de Sta Cruz dñ. en el corio de Fran.
Morales donde amrado J. Labrador y J. An Joanne hecho
J. el E. D. Miguel de Sicilia M^o de esta Ciu. en Naxud
de su Decreto del dia onze de Menero pasado de proximo

